

de julio, de los Órganos de Gobierno de Tribunales y la elección efectuada por la Junta de Jueces de Burgos, celebrada el día 24 de noviembre de 2005, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de diciembre de 2005,

Vengo en nombrar Decano de los Juzgados de Burgos a doña Blanca Isabel Subiñas Castro Magistrado-Juez titular del Juzgado de Menores número 1 de dicha ciudad.

Dado en Madrid el 30 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**770** REAL DECRETO 1652/2005, de 30 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a doña Ana Isabel Molina Castiella Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de diciembre de 2005,

Vengo en nombrar a doña Ana Isabel Molina Castiella Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, con efectos del día 21 de enero de 2006.

Dado en Madrid el 30 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**771** REAL DECRETO 1653/2005, de 30 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a don José Ignacio de Oro-Pulido Sanz Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de diciembre de 2005,

Vengo en nombrar a don José Ignacio de Oro-Pulido Sanz Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con efectos del día del cese de don Ignacio Moreno González-Aller.

Dado en Madrid el 30 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**772** REAL DECRETO 1654/2005, de 30 de diciembre, por el que se nombra en propiedad a don Fausto Garrido González Magistrado del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9 de la Audiencia Nacional.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de diciembre de 2005,

Vengo en nombrar a don Fausto Garrido González Magistrado del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 9 de la Audiencia Nacional, con efectos del día del cese de don Francisco Gerardo Martínez Tristán.

Dado en Madrid el 30 de diciembre de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**773** ACUERDO de 27 de diciembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María del Prado García Bernalte.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de diciembre de 2005, ha acordado declarar a doña María del Prado García Bernalte, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 27 de diciembre de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**774** ACUERDO de 27 de diciembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Olga Iquino Lafuente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 27 de diciembre de 2005, ha acordado reanudar a doña Olga Iquino Lafuente, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Lérida, la excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 13 de diciembre de 2005 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 27 de diciembre de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**775** ACUERDO de 17 de enero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrados suplentes y Jueces sustitutos para el año judicial 2005/2006, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia y La Rioja.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7

de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2005/2006, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 200.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Magistrados suplentes y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Castilla y León, Galicia y La Rioja:

*Tribunal Superior de Justicia de Andalucía*

Doña Doris Criado Márquez, Juez sustituta de los Juzgados de la Ciudad Autónoma de Ceuta (Cádiz).

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León*

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado suplente con la consideración y tratamiento de Magistrado Emérito (artículo 200.4) de la Audiencia Provincial de León.

Doña Sonia González Pérez, Magistrada suplente de la Audiencia Provincial de León.

*Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha*

Doña Isabel Martínez Fuentes, Juez sustituta de los Juzgados de Cuenca, Motilla del Palancar, San Clemente y Tarancón.

*Tribunal Superior de Justicia de Galicia*

Don José Luis Quiroga de la Fuente, Magistrado suplente, Audiencia Provincial de Lugo.

Don Alfredo Fernández Vázquez, Juez sustituto de los Juzgados de Corcubián, Muros, Noia y Ribeira.

*Tribunal Superior de Justicia de La Rioja*

Don José Manuel Pellejero Tomás, Juez sustituto de los Juzgados de Logroño, Calahorra y Haro.

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**776** *ORDEN JUS/24/2006, de 17 de enero, por la que se dispone el cese de don Francisco Javier Rubio Delgado como Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 464 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 julio del Poder Judicial (B.O.E. 26 de diciembre de 2003), a propuesta de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de la Xunta de Galicia, visto el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia y oído el Consejo del Secretariado, este Ministerio ha dispuesto el cese de D. Francisco Javier Rubio Delgado como Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 17 de enero de 2006.

LÓPEZ AGUILAR

Sres. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia y Subdirector General de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**777** *ORDEN EHA/25/2006, de 18 de enero, por la que se dispone el cese de don Juan Junquera González como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, expirado el 18 de enero de 2006 el mandato de don Juan Junquera González como miembro del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, vengo en disponer su cese, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 9.4 del Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, aprobado por Resolución de 10 de julio de 2003, con efectos de la citada fecha, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 18 de enero de 2006.

SOLBES MIRA

Sra. Subsecretaria del Ministerio de Economía y Hacienda y Sr. Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

## UNIVERSIDADES

**778** *RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2005, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Ángel Bueno Tomás, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2005 (B.O.E. de 28/10/2005), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Ángel Bueno Tomás, con núm. de D.N.I. 50674065 Catedrático de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Dibujo», adscrita al Departamento Dibujo II (Diseño e Imagen), Código de plaza 01-00820.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 15 de diciembre de 2005.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.